

DECRETO

Visto el Decreto de Alcaldía nº 1683 de 28 de junio de 2023, en el que se hace constar que "las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno Local tendrán lugar todos los lunes a las 14:00 horas en el salón de sesiones de este Ayuntamiento."

Vista el Acta de Reunión de la Mesa de Negociación conjunta del Personal Funcionario y Laboral del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera en el que se establece que la jornada laboral desde el 01 de julio hasta el 31 de agosto será de 08.00 a 14:00 horas de lunes a viernes.

Visto el art. 79 del Real Decreto 2568/1986, de 18 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, "son sesiones extraordinarias urgentes las convocadas por el Alcalde o Presidente cuando la urgencia del asunto o asuntos a tratar no permite convocar la sesión extraordinaria con la antelación mínima de dos días hábiles exigida por la Ley 7/1985, de 2 de abril. En este caso debe incluirse como primer punto del orden del día el pronunciamiento del Pleno sobre la urgencia. Si ésta no resulta apreciada por el Pleno, se levantará acto seguido la sesión."

En atención a la naturaleza de los asuntos a tratar esta Alcaldía Presidencia, en uso de sus atribuciones, ACUERDA:

PRIMERO.- Convocar sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local, que tendrá lugar en el salón de sesiones el día veintidós de marzo de 2024, a las 10:00 horas en primera convocatoria y, en su caso, quince minutos después, en segunda convocatoria, conforme al orden del día que seguidamente se expresa, formado por esta Alcaldía a la vista de la relación de expedientes.

1. AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA con mesas y sillas. PROPUESTA DE ACUERDO, ocupación de vía pública con mesas y sillas. Gran bar. EXPTE GEX 848_2024.
2. AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA con mesas y sillas. PROPUESTA DE ACUERDO, ocupación de vía pública con mesas y sillas. Marguel pizzas. EXPTE GEX 1270_2024.
3. AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA con mesas y sillas. PROPUESTA DE ACUERDO, ocupación de vía pública con mesas y sillas. BAR QUIOSCO. EXPTE GEX 898_2024.
4. AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA con mesas y sillas. PROPUESTA DE ACUERDO, ocupación de vía pública con mesas y sillas. Bar la plaza . EXPTE GEX 852_2024.
5. AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA con mesas y sillas. PROPUESTA DE ACUERDO, ocupación de vía pública con mesas y sillas. Bar lego . EXPTE GEX 844_2024.
6. AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA con mesas y sillas. PROPUESTA DE ACUERDO, ocupación de vía pública con mesas y sillas. Bar el tuta. EXPTE GEX 1695_2024.
7. AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA con mesas y sillas. PROPUESTA DE ACUERDO, ocupación de vía pública con mesas y sillas. Bar la tupería. EXPTE GEX 1993_2024.

Código seguro de verificación (CSV):

FCB9 5E3C 734C 6A6D A8C4



FCB95E3C734C6A6DA8C4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 21-03-2024

Firmado por Secretaria General. ALCANTARA JIMENEZ ISABEL MARIA el 21-03-2024

Num. Resolución:

2024/0000839

Insertado el:

21-03-2024

8. AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA con mesas y sillas. PROPUESTA DE ACUERDO, ocupación de vía pública con mesas y sillas. Bar los curritos. EXPTE GEX 2133_2024.
9. AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA con mesas y sillas. PROPUESTA DE ACUERDO, ocupación de vía pública con mesas y sillas. Bar el duende. EXPTE GEX 2062_2024.
10. AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA con mesas y sillas. PROPUESTA DE ACUERDO, ocupación de vía pública con mesas y sillas. Bar juanita. EXPTE GEX 2148_2024.
11. AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA con mesas y sillas. PROPUESTA DE ACUERDO, ocupación de vía pública con mesas y sillas. Alavin doner kebab. EXPTE GEX 2131_2024.
12. AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA con mesas y sillas. PROPUESTA DE ACUERDO, ocupación de vía pública con mesas y sillas. Bar blanca. EXPTE GEX 1953_2024.
13. Aprobación bases cruces 2024. propuesta aprobación bases concurso cruces de mayo de 2024. EXPTE GEX 2949_2024.
14. PROPUESTA DE ACUERDO, CONCESIÓN LICENCIA URBANÍSTICA CALLE EDIFICACIÓN . EXP_GEX_1112_2024.

SEGUNDO.- Por Secretaría General cítese a los Sres. Tenientes de Alcalde, para la sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local convocada en el punto anterior.

Lo manda y firma la Sr. Alcaldesa-Presidenta, Doña Carmen Flores Jiménez.

Por la Secretaria se toma razón, para su transcripción en el libro de resoluciones, a los efectos de garantizar su integridad y autenticidad (artículo 3.2 RD 128/2018, de 16 de marzo).

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

FCB9 5E3C 734C 6A6D A8C4



FCB95E3C734C6A6DA8C4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 21-03-2024

Firmado por Secretaria General. ALCANTARA JIMENEZ ISABEL MARIA el 21-03-2024

Num. Resolución:

2024/0000839

Insertado el:

21-03-2024